

Justicia fortalece labor de fondos parafiscales palmeros

La Fiscalía Delegada ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá (Fiscal 51 Delegada) declaró la preclusión de la investigación de la denuncia penal formulada en contra del Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, que desde el año 2002 interpuso el señor Carlos Aurelio Lacouture Dangond, en su calidad de contribuyente del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones.

Lacouture Dangond ha estado permanentemente reacio a cancelar sus contribuciones parafiscales tanto al Fondo de Fomento Palmero como al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, hasta el punto de que en el año 2002 Fedepalma como administradora de estos Fondos tuvo que proceder al embargo y secuestro de una finca de su propiedad para poder cancelar las obligaciones a su cargo.

Con ésta ya son tres las denuncias penales en las que la Fiscalía General de la Nación ha decretado la preclusión de la investigación a favor de Jens Mesa Dishington y el correspondiente archivo del proceso.

Vale la pena recordar que dos de estas denuncias fueron presentadas por Grasas y Derivados S.A. Gradesa S.A. y las preclusiones se obtuvieron el 8 y el 19 de julio de 2005. En este caso las deudas a cargo de este contribuyente por concepto de estos procesos están saldadas y actualmente está en curso ante el Tribunal Administrativo del Magdalena el recurso de apelación interpuesto por Gradesa frente a la decisión favorable a Fedepalma en la primera instancia del proceso ejecutivo en su contra y dos procesos en curso, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

La decisión a favor de Mesa Dishington fortalece el mecanismo parafiscal y la estructura establecida en la ley para efectuar el cobro de las obligaciones parafiscales. Se constituye en un antecedente muy importante para la jurisdicción penal frente a denuncias temerarias de contribuyentes que amparan sus deudas en presuntas imputaciones de orden penal buscando amedrentar a la administración de estos fondos y generar sospechas sobre la honorabilidad de quienes los presiden.

En este sentido la Federación seguirá avanzando en su gestión de administradora del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, instrumentos fundamentales para la competitividad y la comercialización de nuestro sector. Así mismo seguirá robusteciendo la gestión de la organización gremial y consolidando la labor de las personas que trabajan en su beneficio.

De esta manera el Presidente Ejecutivo de Fedepalma reiteró el compromiso de la organización con la defensa de los intereses del sector palmero y con la administración de los Fondos Parafiscales. 

Midas apoya el desarrollo de proyectos palmeros

Por medio del programa Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible (Midas) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) se apoya al sector palmero colombiano en actividades de Gerencia del proyecto (fortalecimiento de organizaciones), asistencia técnica, capacitación, estudios básicos y ocasionalmente gastos financieros: trámite del crédito, comisiones financieras, costos de fiducia, entre otros.

Así lo expuso Juan Lucas Restrepo, del programa Midas, durante la Tertulia Palmera en donde señaló que ya se firmó una primera alianza con una empresa del sector que es Palmares El Pórtico, de Bucaramanga.

El Programa MIDAS (2006-2010) busca contribuir a incrementar el crecimiento económico y la competitividad del país a través del apoyo técnico y financiero a iniciativas empresariales que tengan un impacto positivo en la generación de fuentes alternativas de ingreso con el fin de reducir el espacio de actividades ilícitas, mediante programas integrales, coordinados y altamente apalancados, que desarrollen negocios sostenibles y para ello cuenta con un presupuesto de 160 millones de dólares.

Midas trabaja estratégicamente con proyectos en tres frentes: agronegocios, forestal comercial, y pyme. 